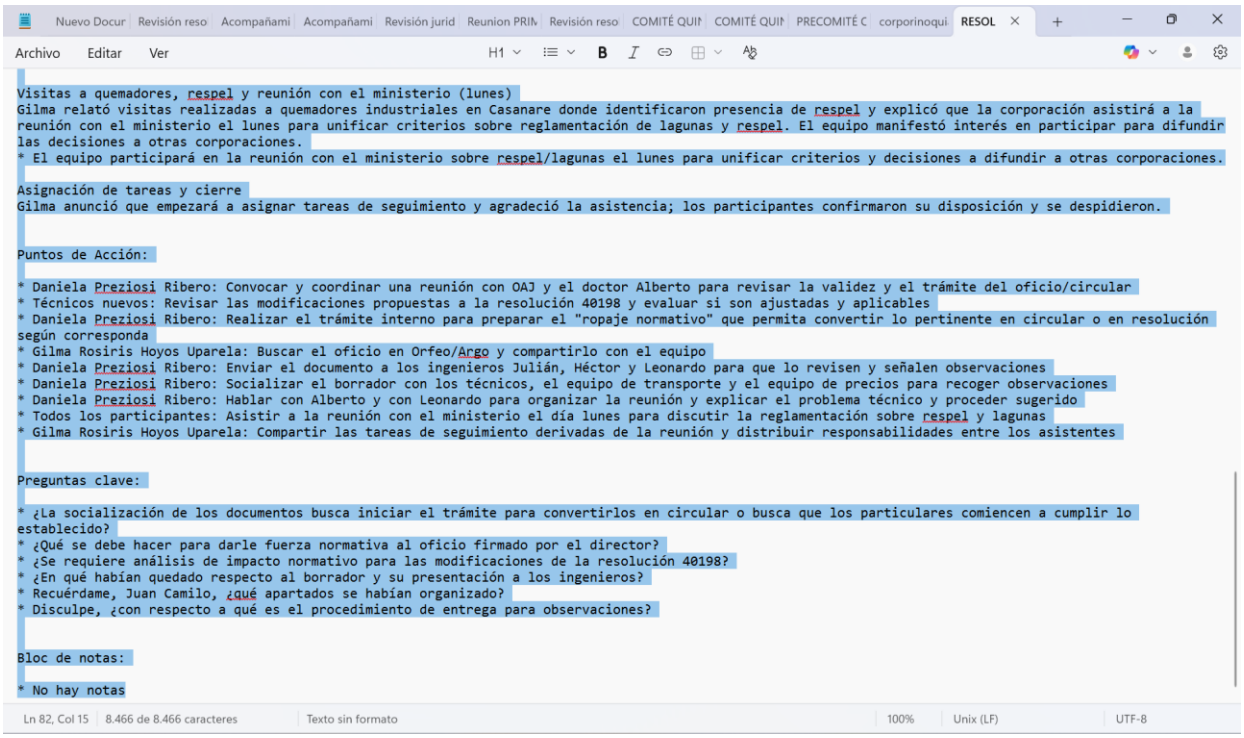



RESOLUCION 40198

vie, 20 feb 2026

Resumen:

La reunión se centró en revisar la situación generada por la resolución 40198 y un oficio/circular relacionado con estaciones de servicio, evaluando riesgos legales y el avance del borrador de resolución técnica. Tras comentarios iniciales se detectó que varios técnicos, entre ellos Pablito, Héctor y otros, desconocían el oficio y no habían participado en su elaboración, lo que generó un riesgo de demandas o solicitudes de nulidad si se aplicaba sin trámite por la OAJ. Se acordó buscar el oficio original en Orfeo/Argo y explorar darle “traje de legalidad” convocando a la OAJ y al abogado Alberto, o bien tramitar una modificación formal de la resolución.

En lo técnico, se discutieron observaciones ambientales previas (aportadas por Juan Camilo), la exclusión de ciertos temas eléctricos del cuerpo principal hacia un capítulo adicional por sugerencia del ingeniero Héctor, y mejoras en ilustraciones y apartados sobre cierres parciales, tiempos y manejo de derrames. El documento será revisado por los ingenieros Julián, Héctor y Leonardo y socializado con los equipos técnicos, de transporte y de precios; Daniela confirmó el procedimiento de envío y coordinará reuniones informativas. Gilma asumió la asignación de tareas

de seguimiento y el grupo acordó participar en la reunión con el ministerio sobre reglamentación de lagunas y respel.

Capítulos y Temas:

Anecdotas logísticas y apertura

Se registraron comentarios iniciales sobre dificultades de transporte y salidas de personal que ocuparon las primeras intervenciones y establecieron el inicio de la sesión. Estos comentarios sirvieron como introducción antes de abordar el tema técnico-principal.

Identificación de la circular/oficio y alcance técnico

Se presentó que existe una circular modificatoria/oficio vinculada a la resolución 40198, que es técnica y afecta construcción y operación de estaciones de servicio, y que su existencia y contenido no eran conocidos por varias dependencias internas. Se discutió que la circular modifica o aclara puntos específicos de la resolución y que generó quejas externas al ministerio.

* La discusión central fue sobre la resolución 40198 y una circular modificatoria/oficio relacionado con estaciones de servicio.

Riesgo legal y diagnóstico institucional

Se expuso el riesgo jurídico de aplicar o socializar un oficio que no tiene fuerza normativa ni fue tramitado por OAJ, con posibilidad de demandas o solicitudes de nulidad; se analizó que el documento fue firmado por el director como oficio y no por viceministro como circular. También se revisó el proceso hermético de elaboración previo y la necesidad de corregirlo.

* Varios técnicos internos no conocían ni participaron en la elaboración del oficio/circular, lo que genera riesgo operativo y de aceptación interna.

* Socializar el oficio tal como está sería riesgoso porque carece de fuerza normativa y podría motivar demandas o nulidades.

Propuesta de acciones y tareas inmediatas

Se propuso convocar a la OAJ y al abogado (doctor Alberto) para definir si el oficio debe tramitarse como resolución o circular, realizar revisión técnica con Héctor y otros, asignar tareas a técnicos nuevos para revisar modificaciones, y recuperar el oficio desde Orfeo/Argo para contextualizar el trámite.

* Se propuso coordinar una reunión con OAJ y el abogado de la dirección (doctor Alberto) para dar legitimidad legal al documento o iniciar trámite normativo.

* Se acordó revisar técnicamente las modificaciones de la resolución y comparar si deben convertirse en oficio, circular o resolución modificatoria.

* Hay una acción pendiente para localizar el oficio en Orfeo/Argo porque no estaba disponible inicialmente y demoró en compartirse.

Borrador y anotaciones ambientales

Gilma preguntó sobre el estado del tema y señaló que las anotaciones ambientales hechas por Juan Camilo en diciembre se incorporaron al borrador de la resolución que están modificando. Se planteó revisar en qué quedó el proceso y continuar con las consultas pendientes.

* El borrador de la resolución recibió anotaciones ambientales realizadas por Juan Camilo en diciembre y esas anotaciones se incorporaron al documento.

* Se estructuraron y mejoraron las ilustraciones del documento para mayor claridad.

* Se decidió tratar la inclusión de electrolineras y urea como un capítulo adicional y no integrar la parte eléctrica en el cuerpo principal de la resolución por sugerencia del ingeniero Héctor.

Contenido técnico de la resolución (electrolineras, urea, ilustraciones, derrames)

Se informó que se mejoraron las ilustraciones del documento y se consideró incluir electrolineras y urea; sin embargo, Héctor propuso tratar la urea como un capítulo adicional y no integrarla en la resolución principal. Se organizaron apartados sobre cierres parciales, tiempos de cierre y derrames.

* El documento debe enviarse a revisión formal a los ingenieros Julián, Héctor y Leonardo para recoger observaciones.

Proceso de revisión y socialización del documento

Daniela explicó que el procedimiento es enviar el documento a revisión para que los ingenieros hagan observaciones y señaló que la intención es que el documento eventualmente pueda ser norma para estaciones de servicio. Se pidió socializarlo con técnicos, transporte y precios.

* Daniela confirmó el procedimiento de envío y revisión y será punto de contacto para explicar el problema en reuniones técnicas.

* Se acordó socializar el borrador con técnicos, equipo de transporte y de precios para obtener comentarios antes de avanzar hacia su consolidación normativa.

Coordinación de reuniones y responsabilidades operativas

Se discutió la organización de próximas reuniones; Daniela dijo que hablaría con Alberto y Leonardo para coordinar y explicar el problema, y Gilma confirmó que ya compartió documentos de apoyo.

Visitas a quemadores, respel y reunión con el ministerio (lunes)

Gilma relató visitas realizadas a quemadores industriales en Casanare donde identificaron presencia de respel y explicó que la corporación asistirá a la reunión con el ministerio el lunes para unificar criterios sobre reglamentación de lagunas y respel. El equipo manifestó interés en participar para difundir las decisiones a otras corporaciones.

* El equipo participará en la reunión con el ministerio sobre respel/lagunas el lunes para unificar criterios y decisiones a difundir a otras corporaciones.

Asignación de tareas y cierre

Gilma anunció que empezará a asignar tareas de seguimiento y agradeció la asistencia; los participantes confirmaron su disposición y se despidieron.

Puntos de Acción:

* Daniela Preziosi Ribero: Convocar y coordinar una reunión con OAJ y el doctor Alberto para revisar la validez y el trámite del oficio/circular

* Técnicos nuevos: Revisar las modificaciones propuestas a la resolución 40198 y evaluar si son ajustadas y aplicables

* Daniela Preziosi Ribero: Realizar el trámite interno para preparar el "ropaje normativo" que permita convertir lo pertinente en circular o en resolución según corresponda

* Gilma Rosiris Hoyos Uparela: Buscar el oficio en Orfeo/Argo y compartirlo con el equipo

* Daniela Preziosi Ribero: Enviar el documento a los ingenieros Julián, Héctor y Leonardo para que lo revisen y señalen observaciones

* Daniela Preziosi Ribero: Socializar el borrador con los técnicos, el equipo de transporte y el equipo de precios para recoger observaciones

* Daniela Preziosi Ribero: Hablar con Alberto y con Leonardo para organizar la reunión y explicar el problema técnico y proceder sugerido

* Todos los participantes: Asistir a la reunión con el ministerio el día lunes para discutir la reglamentación sobre respel y lagunas

* Gilma Rosiris Hoyos Uparela: Compartir las tareas de seguimiento derivadas de la reunión y distribuir responsabilidades entre los asistentes

Preguntas clave:

* ¿La socialización de los documentos busca iniciar el trámite para convertirlos en circular o busca que los particulares comiencen a cumplir lo establecido?

* ¿Qué se debe hacer para darle fuerza normativa al oficio firmado por el director?

* ¿Se requiere análisis de impacto normativo para las modificaciones de la resolución 40198?

* ¿En qué habían quedado respecto al borrador y su presentación a los ingenieros?

* Recuérdame, Juan Camilo, ¿qué apartados se habían organizado?

* Disculpe, ¿con respecto a qué es el procedimiento de entrega para observaciones?

Bloc de notas:

* No hay notas